

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección de Planeamiento.

Misión Institucional

Proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas de desarrollo de servicios de infraestructura y de recursos hídricos, orientando la inversión pública del país, basándose en la información territorial y sectorial integrada, contribuyendo a la conectividad, el desarrollo social, la edificación pública, la productividad, la protección del territorio y de las personas, mediante la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y planes, mejorando la calidad de vida, incorporando el desarrollo sostenible, el respeto a los pueblos originarios y la perspectiva de género del país.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Protección y aseguramiento de los recursos hídricos y servicios de agua potable para las personas: Regular y promover el uso estratégico de los recursos hídricos y servicios de agua potable, garantizando su preservación y protección, asegurando el consumo humano, saneamiento, calidad, cantidad y continuidad.
2	Estratégico	Obras y servicios de infraestructura al servicios de la personas: Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.
3	Estratégico	Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y medio ambiente: Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias. Fortalecer en nuestro quehacer institucional, la perspectiva de género, participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades.
4	Estratégico	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Potenciar el sistema de Planificación de los Servicios de infraestructura, gestión hídrica y edificación pública a través del desarrollo de estudios, políticas y planes de inversión con una visión territorial integradora que contribuya al desarrollo sostenible del país, los cuales	Si	Si	1

		serán disponibilizados a los usuarios internos y la ciudadanía, incorporando la perspectiva de género.			
2	Estratégico	Mejorar la oportunidad de los procesos de priorización, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto ministerial mediante la implementación de sistemas de información que permitirán poder contar con los recursos a tiempo para la inversión en infraestructura y gestión hídrica, incorporando la perspectiva de género.	Si	No	2
3	Estratégico	Realizar análisis territorial para la identificación de brechas y vulnerabilidad de los territorios, logrando mitigar las amenazas socio-naturales a través de la provisión de información de manera oportuna, relevante y accesible a la ciudadanía, que permitirá identificar la infraestructura urbanos-rurales, promoviendo su difusión hacia los beneficiarios del Ministerio, servicios públicos y ciudadanía, incorporando la perspectiva de género.	Si	Si	3
4	Gestión Institucional	Mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y en los procesos institucionales mediante la coordinación, innovación y la mejora continua para aumentar la productividad de la Dirección, a través de personal competente, e incluir en la gestión la perspectiva de género, equidad e inclusión.	Si	No	4

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Planes transversales a mediano y largo plazo de inversión en servicios de infraestructura.	1
2	Presupuesto MOP y seguimiento de Iniciativas de inversión.	2
3	Políticas, planes y estudios.	1, 3
4	Servicio de mantenimiento y actualización a sistemas MOP.	2
5	Registro integrado y consolidado de datos y estadísticas; desarrolló de información georreferenciada	3
6	Reporte de seguimiento del sistema de planificación y control de gestión.	4